



NOTA DE PRENSA

Madrid, 12 de marzo de 2015

Comunicado de la Comisión Ejecutiva del Banco de España sobre la sustitución de administradores del Banco de Madrid

En el día de hoy se ha recibido escrito del Consejo de Administración de Banco de Madrid, S.A. en el que se solicita su sustitución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Ante esta petición y para preservar la estabilidad de la entidad y su operativa, la Comisión Ejecutiva del Banco de España ha acordado sustituir el Consejo de Administración de Banco de Madrid, S.A., designando administradores provisionales a D. José Antonio Portugal Alonso, D. José Borrúe Asensio y D. Antonio Ricardo Lucio-Villegas Spillard, y dejando sin efecto a partir de esta fecha la medida de intervención previamente acordada.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.